

Orientaciones para el diseño e implementación de Trayectos Introdutorios a la Educación Superior para la cohorte 2021

El objetivo de este documento es poner a disposición de los Institutos de Educación Superior de la provincia, una serie de orientaciones que colaboren en el diseño de una estrategia para acompañar el **ingreso de nuevos/as estudiantes** a carreras de formación docente o técnica en el ciclo 2021.

Durante el año 2020, los ISFD / IES / ISET se vieron obligados a repensar los espacios de enseñanza y aprendizaje, los contenidos, y principalmente los modos de habitar la institución. Esto estableció nuevos desafíos en el **acompañamiento a las trayectorias estudiantiles**, en la búsqueda de condiciones de equidad en el acceso y posibilidades de formación. El aislamiento social dificultó la continuidad pedagógica por las condiciones materiales no aseguradas (falta de conectividad, equipamiento o recursos tecnológicos); y es innegable la existencia de altas tasas de interrupción y abandono de los estudios, principalmente en los primeros años. A pesar de este contexto adverso, se construyeron nuevas modalidades de trabajo; y gracias al esfuerzo de toda la comunidad educativa, los Institutos Superiores lograron sostener el sistema formador.

Luego de esta experiencia, parece necesario analizar lo realizado y pensar estrategias que puedan colaborar con la inclusión de los/as estudiantes que llegarán al nivel en el próximo ciclo; en un contexto de emergencia que todavía perdura. Estrategias que, por supuesto, no solucionan el problema; y que siguen siendo deudoras de la creación de condiciones adecuadas para sostener la continuidad en los procesos de formación. Sin dejar de tener esto en cuenta, las siguientes líneas aportan algunas ideas para diseñar la etapa del ingreso a la carrera; con el propósito de favorecer la **bienvenida, la construcción de vínculos y la comunicación con los/as ingresantes** para que puedan, de alguna manera, empezar a encauzar sus deseos de aprender y de formarse profesionalmente.

De acuerdo con la perspectiva del INFD, asumimos la importancia de estructurar el diseño de las propuestas formativas a partir de la noción de trayectorias; desde una concepción amplia en términos de inclusión y garantía del derecho a la educación, y reconociendo que éstas no son “lineales y únicas, y se van construyendo en la trama colectiva que enlaza propuestas institucionales con necesidades y experiencias personales y sociales”¹

En ese marco, y atendiendo al contexto de desarrollo de la pandemia ocasionada por la propagación del virus COVID-19 y las medidas de emergencia sanitaria dispuestas, la Dirección General de Educación Superior asume la existencia de ciertas condiciones particulares que van a marcar el proceso de ingreso de nuevos/as estudiantes.

Por un lado, la **continuidad del aislamiento o distanciamiento social** (por un período aún incierto) que define una situación inédita y excepcional en el funcionamiento de las instituciones, y que supera cualquier plan o modalidad de trabajo utilizada en años anteriores.

En este sentido, es preciso tener en cuenta que el diseño de las acciones de acompañamiento al ingreso, deben **contemplar instancias de trabajo virtual, a distancia; o en el mejor de los casos, semipresencial o bimodal** (según las posibilidades de presencialidad temporal y uso de las instalaciones que dispongan las autoridades).

¹ Instituto Nacional de Formación Docente (2020) Dispositivo de Acompañamiento a las Trayectorias Estudiantiles. <https://red.infd.edu.ar/presentacion-del-dispositivo/>

Por otro lado, un escenario en el que muchos/as de los/as ingresantes en la próxima cohorte serán **jóvenes que se encuentren en proceso de finalización de su escolaridad secundaria**; producto de la unificación de los ciclos 2020 y 2021 enmarcada en la Res. CFE N° 368/20, a raíz del desarrollo de la pandemia y el aislamiento social. Al respecto, cabe considerar que el nivel superior pueda atender las situaciones individuales de desarrollo de aprendizajes, de acuerdo a la heterogeneidad y desigualdad de las condiciones de enseñanza que han tenido lugar.

Para esto, se proponen líneas para pensar **estrategias de articulación con el Nivel Secundario**, que permitan un mejor acompañamiento a los/as jóvenes en su transición entre el egreso de la escuela, y el ingreso a la educación superior.

La asociación entre los Institutos de Educación Superior y las Escuelas es una responsabilidad compartida, y establecida tanto en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, como en la Ley de Educación Provincial VIII N° 91. Además, el apoyo pedagógico y la cooperación con el trabajo de las escuelas es una función asignada a los Institutos Superiores en el Reglamento Orgánico Marco (Res. ST 138/14). Por supuesto, y más allá del marco legal que permite establecer estas asociaciones, la sinergia entre las escuelas y los Institutos existe desde hace muchos años y resulta fundamental, principalmente en los procesos de formación docente inicial. En este contexto, se torna prioritario fortalecer esos vínculos para trabajar en conjunto, **constituyendo una unidad pedagógica entre el último año de la escuela secundaria y el ingreso a los estudios superiores**.

Para lograr avances en este sentido, se proponen algunas líneas de acción que desde los Institutos Superiores se podrían considerar a la hora del diseño de un dispositivo de acompañamiento al ingreso:

1.- Trabajar en la **producción de información sobre las trayectorias escolares** de cada uno/a de los/as estudiantes, es un elemento clave para desarrollar un adecuado acompañamiento en el tránsito hacia los estudios superiores.

Los canales de comunicación con las Escuelas Secundarias podrían focalizar en el intercambio de información sobre las trayectorias de estudiantes que se inscriban para las carreras que se ofrecen en el Instituto; a partir de indicadores como materias aprobadas y pendientes, condiciones socioeducativas, o referencias de los/as docentes que ayuden a conocer y contextualizar la situación de cada uno/a.

2.- A partir de lo anterior, también es posible **generar articulaciones en el abordaje de contenidos**; que permitan integrar los saberes priorizados en el marco de la finalización de la Escuela Secundaria, con los objetivos y finalidades de la formación profesional.

En un nivel más genérico o amplio, esto podría significar que los Trayectos Introdutorios contemplen aprendizajes no alcanzados, y puedan **complementar la formación secundaria fortaleciendo el abordaje de aquellos saberes considerados prioritarios** o más relevantes para el desarrollo profesional.

Pero, en una propuesta más integral, los dispositivos de acompañamiento al ingreso en los Institutos de Educación Superior también podrían articularse con las etapas de **Refuerzo de Saberes** (Res. MECH 182/20), a partir de una planificación conjunta con la Escuela. En este sentido, podría lograrse un acuerdo entre instituciones en el marco de la unidad pedagógica, utilizando la estrategia prevista en la Res. CFE 174/12 de **promoción acompañada**, que contempla la posibilidad de trasladar al año subsiguiente aprendizajes no acreditados en el año anterior. Esta modalidad se generaliza a toda la población escolar en el marco de la Res. CFE 368/20; y se convalida en la Res. 182/20 del Ministerio de Educación provincial.

3.- Finalmente, resulta altamente relevante considerar desde los Institutos Superiores la definición de un ***cronograma de implementación de las actividades de ingreso***; en línea y articulación con los tiempos destinados para los procesos de terminalidad de la Escuela Secundaria, de acuerdo a lo que se establece en la Res. MECH 182/20

Parece prudente avanzar con la ***implementación de Trayectos Introdutorios durante el mes de marzo 2021***; pero atendiendo a que muchos/as estudiantes podrían estar completando instancias de evaluación de materias pendientes hasta el 1 de abril. Por ello, se recomienda prever la no superposición de actividades, o mejor aún, diseñar un plan de trabajo articulado y coherente con la Escuela.

Orientaciones para el proceso de acompañamiento al ingreso a los Estudios Superiores

A continuación, se ofrecen algunas líneas reflexivas para pensar el ingreso a los Institutos de Educación Superior. Cabe decir, en primer lugar, que en todos los ISFD / IES / ISET de la provincia existen ya, desde hace varios años, experiencias de cursos o trayectos introductorios que tienen la finalidad de recibir y acompañar a los/as nuevos/as estudiantes. Esto ocurre de acuerdo al Régimen Académico Marco (Res. MECH 640/14), que establece la implementación de estas instancias con carácter diagnóstico, informativo, propedéutico y no eliminatorio.

No es la intención de este documento modificar o impugnar las propuestas institucionales y, por el contrario, se busca ofrecer algunas ideas que puedan enriquecerlas en el contexto de aislamiento social por el desarrollo de la pandemia.

Dimensiones de abordaje

*Tomando como referencia las orientaciones que ofrece el INFD, se pueden pensar tres dimensiones de abordaje del trayecto introductorio. Una **dimensión formativa** que incluye el fortalecimiento de saberes básicos para el desarrollo profesional, y el abordaje de capacidades relacionadas con la comunicación, la comprensión y la producción de textos².*

*Por otro lado, una **dimensión diagnóstica** que permite relevar información y construir conocimiento sobre los/as ingresantes, sus intereses, expectativas y experiencias previas, a los fines de enriquecer el trabajo de acompañamiento y seguimiento de sus trayectorias.*

*Por último, una **dimensión introductoria** que procura ofrecer un ámbito de bienvenida, inclusión y acercamiento a las prácticas de la Educación Superior, poniendo en juego también, los sentidos de pertenencia, el ser estudiante y “ligarse” al Instituto; a ser parte de un colectivo que lo recibe.*

Un primer punto es considerar el ingreso y la recepción de nuevos/as estudiantes, no como un ciclo o trayecto específico únicamente, sino como un proceso que comienza con esos dispositivos pero que se continua a lo largo de casi todo el primer año de la carrera. Es decir, el mecanismo institucional de ingreso no debería agotarse luego de las tres o cuatro semanas de duración del

² Al respecto, resulta un material útil e interesante el documento elaborado por el Instituto Nacional de Formación Docente: Curso introductorio a la formación docente inicial Disponible en <https://red.infd.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/INFoD-curso-introductorio.pdf>

trayecto introductorio y, por el contrario, es deseable que **el proceso se articule con la implementación de las unidades curriculares del primer año**. Incluso, en el marco de la enseñanza en la modalidad virtual, podría pensarse en la integración de esas unidades curriculares en aulas virtuales comunes, al menos parcialmente o durante un tiempo, con el objetivo de fortalecer el vínculo y la inclusión de los/as estudiantes en la institución.

El objetivo sería, en este caso, **priorizar iniciativas integradas** antes que fragmentadas en disciplinas, áreas o temas; que permitan construir, entre otros:

- Espacios para la circulación de la palabra, desde múltiples lenguajes, donde todos/as los estudiantes puedan expresar lo que viven, experimentan o sienten.
- Experiencias diversas, significativas y movilizadoras, que promuevan el acceso a la cultura y el arte desde distintos recursos: teatro, cine, radio, museos, literatura, etc.
- Oportunidades para la realización de espacios de formación alternativos a los que marca el diseño curricular (resulta muy interesante el diseño de webinar, conversatorios o seminarios que en el contexto de la virtualidad pueden ofrecer la participación de artistas, intelectuales, científicos, especialistas, etc.)
- Dispositivos de abordaje de temáticas transversales (ESI, Derechos Humanos, Inclusión, Género), interdisciplinarias o transdisciplinarias.

Asimismo, un aspecto fundamental en este proceso de ingreso resulta **el vínculo con los pares**. Es altamente relevante que el mecanismo institucional dispuesto para recibir a los/as nuevos/as estudiantes incluya instancias de diálogo y de intercambio entre estudiantes de todos los años de la carrera y de otras carreras. Un actor clave en esto, son las **organizaciones estudiantiles**, las que a través de la multiplicidad de acciones que llevan adelante, han demostrado ser fundamentales para la vinculación, el contacto y el sostenimiento entre grupos de pares, en particular, con las/os estudiantes ingresantes.

Recomendaciones para organizar el Trayecto Introductorio en la modalidad virtual³

Considerando las orientaciones previas, y atendiendo a la continuidad del aislamiento o distanciamiento social que exige contemplar instancias de trabajo virtual; se proponen a continuación algunas recomendaciones que colaboren en el diseño e implementación del dispositivo de ingreso.

1. Conformar un **equipo docente**, de acuerdo a la disponibilidad de los/as profesionales, que pueda tomar a su cargo el diseño e implementación del Trayecto Introductorio. Se sugiere incluir en dicho equipo un referente por el Equipo Directivo y un responsable tecnológico.
2. Contar con **datos de identificación de los/as estudiantes** ingresantes: apellido, nombre, DNI, carrera; mail, teléfono celular, si cuenta con WhatsApp, Facebook, Instagram u otras redes sociales.
3. Diseñar un **cronograma, hoja de ruta o plan de trabajo** que les permita a los/as estudiantes contar con la información necesaria para organizar su participación de manera autónoma. Es importante comunicar la organización del curso, las actividades obligatorias y optativas y las condiciones de acreditación del mismo.

³ Tomado de "Orientaciones institucionales para la implementación del curso introductorio a la formación docente en formato virtual Año 2020". Consultado en https://red.infed.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/Orientaciones-generales-curso-introd-virtual_2020.pdf

4. Seleccionar **plataformas y herramientas digitales** que ayuden a los/as estudiantes a familiarizarse con esta modalidad de trabajo, previendo aquellas que luego serán utilizadas durante el cursado de unidades curriculares. Se sugiere incluir orientaciones sobre la plataforma y los recursos a utilizar, así como los medios de comunicación disponibles.
5. Incluir entre 25 y hasta 35 estudiantes por aula. La asignación a cada aula puede realizarse al azar o por carrera, según los propósitos del curso.
6. Diseñar e incluir en el curso **información institucional** útil y necesaria a través de una presentación visual o video (Power Point; Genially; etc.) para orientar a los/as ingresantes: autoridades institucionales, datos de la carrera (título, incumbencias profesionales, plan de estudios, sistema de cursado y promoción, equivalencias, horarios de funcionamiento), información para la realización de trámites administrativos, datos del centro de estudiantes, información sobre la organización del curso, medios de contacto y comunicación.
7. Incluir una **encuesta de valoración** que permita generar conocimiento sobre el desarrollo del curso y relevar información sobre los/as estudiantes para colaborar con las estrategias de acompañamiento durante el primer año

Con respecto al diseño de contenidos y actividades del Trayecto Introdutorio⁴ se sugiere focalizar en la problematización y reflexión sobre la actividad profesional (“ser docente hoy”, “ser técnico/a hoy”), abordando los saberes y conocimientos esenciales, su dimensión ética – política y los requerimientos básicos de la formación profesional.

En el caso de las carreras de formación docente, se recomienda también el uso del documento elaborado por el INFD [“Curso introductorio a la formación docente inicial”](#). En el mismo incluye actividades para realizar con los/as estudiantes y sugerencias para los y las formadores/as en relación con la capacidad de comunicación en el Nivel Superior y ser estudiante de la formación docente. Cada equipo institucional puede seleccionar aquellas que les resulten pertinentes, modificar las que consideren necesarias o prioritarias; o tomar la propuesta tal cual se plantea en este material, dependiendo de los contextos, condiciones y decisiones institucionales.

Además, el curso fue diseñado para ser implementado en la modalidad virtual, utilizando el espacio de la plataforma e-educativa, con la que cuentan todos los Institutos Superiores. Se puede solicitar el archivo respaldo del curso para descargar en la plataforma institucional a través del siguiente link: <https://red.infed.edu.ar/curso-introductorio-a-la-formacion-docente-inicial/>

⁴ El INFD ofrece orientaciones para los/as formadores sobre la implementación en modalidad virtual del curso introductorio a la formación docente; que se pueden consultar en https://red.infed.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/Orientaciones-para-formadores_curso-introd-virtual_2020.pdf